

## INFORMATIVO FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021

### *Estimados Padres, Apoderados y Estudiantes*

Les saludamos afectuosamente deseando se encuentren disfrutando en familia de estas vacaciones a pesar de las limitaciones y cuidados de la Pandemia.

Queremos informar que de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación en este año 2021, todos los establecimientos educacionales deben disponer de un Plan de Funcionamiento, el que permita generar condiciones seguras para el retorno a clases presenciales de los estudiantes y contar con la flexibilidad para responder a las medidas sanitarias necesarias para la prevención del COVID 19.

En respuesta a lo que se ha requerido informamos a ustedes que nuestro establecimiento ha organizado el año escolar según se detalla a continuación:

### **Calendario Año Escolar 2021.**

1. El **inicio de Clases** para este año 2021 en nuestro establecimiento está programado para el **1 de marzo**.
2. Este año se trabajará en **Modalidad Trimestral** esto con la finalidad de tomar decisiones oportunas entorno a los aprendizajes de los estudiantes.
3. Se dará continuidad a **todas las asignaturas del Plan de Estudio**, las que serán evaluadas de acuerdo al decreto N°67 de Evaluación.
4. Las **vacaciones de invierno** de no haber cambios dispuestos por el MINEDUC están programadas del **12 al 23 de Julio**.
5. Se han programado **Vacaciones de Fiestas Patrias desde el 20 al 23 de septiembre** días que serán recuperados en diciembre.
6. El **cierre del año académico** de no disponerse lo contrario por parte del MINEDUC se realizará el día **10 de diciembre**.

### **En relación al Uniforme**

Este año solo se exigirá el buzo del establecimiento y poleras institucionales tanto para clases presenciales como online.

Además, se exigirá el uso de cotona ó delantal y mascarilla personal obligatoria. Solo en Octavo básico se requerirá el uniforme para efectos de la Licenciatura.

### **De los Útiles Escolares**

Se trabajará con los útiles del año 2020, los cuales en la mayor parte de los casos quedaron guardados en el establecimiento. Solo se requerirá útiles esenciales a estudiantes nuevos en el establecimiento.

### **De los Textos Escolares**

Se trabajará como es habitual con los textos escolares que proporciona el Ministerio de Educación, los cuales serán entregados al inicio del año escolar, debiendo permanecer en poder del estudiante, para poder ser utilizados con la orientación del Profesor de asignatura.

### **Modalidad de Enseñanza 2021**

El ministerio ha solicitado Iniciar a partir del **1 de Marzo con Clases Presenciales** esto bajo los principios de seguridad, gradualidad y voluntariedad.

Para esto se ha definido lo siguiente:

- Los cursos serán divididos en tres grupos, siendo citado cada grupo en momentos diferentes.
- **Cada sala de clases ha sido preparada asegurando el distanciamiento social**, con un **aforo máximo de 14 estudiantes** dependiendo de la fase del paso a paso en que se encuentre la comuna.
- Dentro del establecimiento el uso de mascarilla delantal ó cotona será obligatorio en todo momento.



La escuela estará preparada para dar continuidad al proceso de enseñanza en cualquier Fase del Programa Paso a Paso. Es por esto que **se trabajará en una Modalidad Mixta**.

- Clases en Paso 1 "Cuarentena". Las clases se realizarán solo a través de Classroom y Zoom.
- Clases en Paso 2 Transición. *si la comuna retrocede de Paso 3, pero no si avanza de Paso 1 (Cuarentena)*. Las clases se realizarán en forma presencial por grupos según aforo de las salas y protocolos sanitarios, además de plataforma zoom y classroom.
- Clases en Paso 3 Preparación y 4 Apertura Inicial. Las clases se realizarán en forma presencial por grupos según aforo de las salas y protocolos sanitarios, además de plataforma zoom y classroom.

#### Asistencia a clases

La asistencia a clases es de carácter obligatorio, ya que incide en la Promoción, por lo que se exigirá un cumplimiento mínimo de un 85% de participación de clases para pasar de curso.

#### a) Asistencia a clases Presenciales

El establecimiento a implementado medidas de distanciamiento, rutinas y protocolos para resguardar el bienestar de nuestros estudiantes durante su permanencia en la escuela.

Se ha organizado todo contemplando la asistencia presencial de la totalidad de los estudiantes divididos en grupos, sin embargo, **será decisión de las familias el enviar a sus hijos al establecimiento**.

En caso de estudiantes con antecedentes de enfermedades de riesgo el apoderado deberá informarlo al establecimiento para generar las condiciones seguras para su participación de las clases.

#### b) Asistencia a clases remotas

El estudiante deberá participar con la misma puntualidad y responsabilidad de las clases remotas como presenciales, ya que de lo contrario **al no conectarse será considerado ausente en la clase**, lo que puede perjudicar su promoción. La cámara deberá permanecer encendida, debiendo conectarse con su identificación, de lo contrario no se validará su asistencia. La presentación deberá ser acorde a los lineamientos institucionales.

#### De las Evaluaciones

El año 2021 se dará continuidad a la Priorización curricular dispuesta por el Ministerio de educación.

La evaluación se realizará contemplando las indicaciones del decreto N°67 aplicando la evaluación formativa y sumativa, de manera tal que permita diagnosticar y monitorear en forma oportuna los aprendizajes.

**Será fundamental el cumplimiento de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos por el profesor de asignatura, para validar la calificación obtenida.**

#### De la comunicación con la Familia

##### Reuniones de apoderados

Las reuniones de apoderados este año se continuarán realizando a través de plataforma Zoom.

En casos justificados se realizarán entrevistas presenciales con apoderados, esto cumpliendo con medidas sanitarias.

#### Correo Electrónico del Estudiante

El correo electrónico del estudiante será el canal oficial para realizar envío de información general.

Cabe señalar que además este será fundamental para la habilitación de acceso a classroom y a zoom.





## **Página Institucional y Facebook de la Escuela**

Estos serán los medios de difusión de información oficial institucional, esto dado a la inmediatez de estas plataformas y la necesidad de responder a situaciones emergentes en este contexto de Pandemia.

## **Llamadas y watsap**

Es fundamental contar con números de teléfono de contacto del apoderado esto con la finalidad de ante cualquier eventualidad poder comunicarse en forma oportuna con la familia.

## **De los informes**

Se realizará una entrega de informes de calificaciones por trimestre, además los apoderados podrán monitorear el avance de sus estudiantes por medio de la plataforma de Syscol *NOTAS NET*.

## **De las Medidas y Protocolos de Prevención del COVID- 19**

El principal propósito es generar el aprendizaje en condiciones , es por ello que se han generado una serie de protocolos y procedimientos entre los cuales se encuentran

- Protocolo de Ingreso y salida al establecimiento
- Protocolo ingreso a la sala
- Protocolos de recreos
- Protocolo de uso de baños
- Protocolos de Sanitización y desinfección

El año 2021 será un año desafiante para toda nuestra comunidad educativa, en que el trabajo en conjunto, la colaboración, responsabilidad y compromiso con la educación en la modalidad que como familia seleccionen será fundamental para los logros de aprendizajes de nuestros estudiantes.

Agradeciendo vuestra atención y deseando Dios permita sea un buen año para todos.

Saluda fraternalmente

Dirección

Fund. Educacional Escuela San Francisco de Asís de Renaico

